

EDICTO

Llámesese a concurso por el término de diez días, a contar de su fecha de publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Ministro de la Corte Suprema, en la vacante que se produjo a contar del 29 de diciembre de 2023 por cese de funciones de su titular, don Jorge Gonzalo Dahm Oyarzún, correspondiente a la Primera Categoría del Escalafón Primario, grado II de la Escala de Sueldos del Poder Judicial.

Los interesados pertenecientes a la Segunda Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial y que cumplan con los requisitos exigidos en el Código Orgánico de Tribunales para postular al cargo, deberán presentar ante este tribunal, su oposición a los correos electrónicos pleno_suprema@pjud.cl y clopez@pjud.cl con los siguientes antecedentes: 1.- Currículum vitae; 2.- **Declaración artículo 36, Ley N° 14.098, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias** y declaración jurada vigente en los **artículos 258 y 259 del Código Orgánico de Tribunales**; 3.- Indicación de la cantidad de sentencias que les ha correspondido redactar en el año inmediatamente anterior al concurso; 4.- Copia de 10 fallos dictados en los últimos 3 años cuya redacción les haya correspondido efectuar; 5.- Indicación de las visitas practicadas y de los procedimientos que han sustanciado como Ministros en visita y de fuero y, asimismo los de orden disciplinario que han instruido; 6.- Indicación de la actividad docente que desarrollen, en su caso; 7.- Últimas 3 calificaciones y, la declaración a que se refiere el Auto Acordado de este Tribunal, de 23 de diciembre de 2008, que consta en el Acta N° 304, de igual data, y su modificación de fecha 30 de enero de 2009, consignada en el Acta N° 33 de esa misma fecha, dentro del plazo señalado.

Santiago, 09 de enero de 2024.

AD-59-2024

JORGE NORAMBUENA CARRILLO
SECRETARIO (S)
CORTE SUPREMA



JORGE LUIS NORAMBUENA
CARRILLO
Secretario
Fecha: 09/01/2024 11:52:03

